DEFAULT IN FAMILY COURT CASES

(CONTUMACIA EN CASOS DEL TRIBUNAL FAMILIAR)

How to Apply for Default When the Other Party Has Not Filed a Response

(Cómo solicitar el proceso de contumacia cuando la otra parte no ha presentado una respuesta)

(Forms and Instructions)

(Formularios e Instrucciones)

OJO: Todos los formularios deberán completarse en inglés. De lo contrario, no se le permitirá presentar sus documentos ante la Secretaría del Tribunal.

Centro De Recursos de la Biblioteca de Derecho

CÓMO SOLICITAR EL PROCESO DE CONTUMACIA EN UN CASO FAMILIAR

LISTA DE CONTROL

Usted puede los formularios e instrucciones si. . .

- ✓ Usted presentó un citatorio y petición para:
 - Divorcio, o
 - Separación Legal, o
 - Anulación, o
 - Establecer la Paternidad, o,
 - La primera orden del tribunal por paternidad, de toma de decisiones legales (custodia legal), tiempo con los padres, manutención de menores y/o manutención del/de la cónyuge,
 - Establecer visitas para los abuelos. Y

Usted notificó a la otra parte con documentos del tribunal O usted notificó a la otra parte por edicto (publicación).

- ✓ Usted presentó la "Aceptación de Notificación" firmada por la otra parte O presentó al Secretario del Tribunal Superior la declaración jurada que demuestra el tipo y fecha de entrega, Y
- ✓ La otra parte no presentó una respuesta por escrito dentro del período de tiempo determinado por ley; verifique el expediente del tribunal para asegurarse de que esto es cierto; Y
- ✓ Usted quiere obtener una orden judicial por contumacia.

LEASE: Se recomienda que consulte con un abogado antes de presentar sus documentos ante el Tribunal para evitar resultados inesperados. En el sitio web del Centro De Recursos de la Biblioteca de Derecho se ofrece una lista de abogados que pueden aconsejarle sobre el manejo del caso o para desempeñar determinadas funciones, además de una lista de mediadores aprobados por el tribunal.

PARTE 3: CONTUMACIA

Como solicitar un decreto por contumacia en casos familiares

Esta serie de documentos (paquete) contiene formularios judiciales e instrucciones para la presentación cómo obtener un decreto por contumacia en casos del tribunal de lo familiar. Los artículos indicados en NEGRILLA son formularios que deberá presentar ante el Tribunal. Los artículos que no están en negrilla son instrucciones o procedimientos. ¡No copie ni presente esas páginas!

Orden	Titulo	No. de páginas
1	"Talleres de autoayuda del Tribunal de lo FamiliarEl proceso de contumacia"	
2	Lista de control: Puede usar estos formularios si	1
3	Tabla de materias (esta página)	1
4	Instrucciones: Cómo completar la Solicitud y Declaración Jurada para declarar la contumacia en los procesos familiares	3
5	Procedimientos: Cómo presentar una "Solicitud y declaración jurada por contumacia"	1
6	Solicitud y declaración jurada para declarar la contumacia en los procesos familiares	5

El Tribunal Superior de Arizona del Condado de Maricopa cuenta con los derechos de autor sobre los documentos que recibió. Se le autoriza a utilizarlos con fines legítimos. Estos formularios no deberán usarse en la práctica no autorizada de la abogacía. El Tribunal no asume responsabilidad alguna y no acepta obligación alguna por las acciones de los usuarios de estos documentos, ni por la confiabilidad de su contenido. Estos documentos se revisan continuamente y tienen vigencia sólo para la fecha en que se reciben. Se le recomienda verificar constantemente que posea los documentos más actualizados.

Instrucciones: Cómo completar la Solicitud y Declaración Jurada para declarar la contumacia en los procesos familiares

1. Información sobre la Solicitud y Declaración jurada para declarar la contumacia

Su Solicitud:

- a) Informa al tribunal que la contraparte interesada:
 - ha sido notificada con los documentos judiciales, y
 - no ha respondido o contestado a los documentos judiciales dentro del tiempo permitido.
- b) Pide que el tribunal "declare en contumacia" a la otra parte.
- c) La Declaración jurada (parte de la Solicitud)
 - Certifica que toda la información en su Solicitud y los anexos es verdadera según su leal saber.

Tenga en cuenta que debe anexar los siguientes documentos para completar su Solicitud:

- a) Una copia del comprobante o Acuse de recibo de emplazamiento. Si no tiene las copias de los documentos que demuestran que se practicó la notificación, puede cumplimentar la tercera sección de su Solicitud. Esto demuestra la fecha y el método empleado en la notificación de la parte en contumacia; y
- b) El formulario de Información de contumacia para la pensión alimenticia, si está solicitando la pensión alimenticia, y procederá por medio de un pedimento sin audiencia. (NO SE PERMITE solicitar la adjudicación de la pensión alimenticia en una causa de anulación.)
- 2. Cuándo interponer la Solicitud y Declaración jurada para declarar la contumacia
 - después de que la contraparte haya sido notificada con los documentos judiciales, y
 - se ha vencido el tiempo permitido para interponer una respuesta (Vease el Calendario de contumacia a continuación), y
 - la contraparte no ha interpuesto una respuesta o contestación ante el tribunal.
- 3. Cómo determinar cuándo solicitar e interponer los documentos de contumacia
 - Paso 1: Cuente. Consulte el siguiente Calendario de contumacia para buscar el método de notificación empleado y la cantidad de días naturales que debe contar antes de que pueda solicitar una audiencia por contumacia o una orden por contumacia.
 - Empiece a contar <u>el día después</u> de que la otra parte fue notificada con la Cédula de citación y Petición (Petición enmendada, si corresponde).
 - <u>Incluya</u> los fines de semana y días festivos judiciales hasta que llegue al número de días indicado.

- Si el último día para que la otra parte responda cae en sábado, domingo o un día festivo judicial, <u>no</u> cuente ese día.
- Paso 2: Espere. Espere hasta el día después del número de días indicado en el Calendario de contumacia a continuación.
 - Si la contraparte no interpuso una Respuesta/Contestación dentro del tiempo indicado por el Calendario de contumacia, puede completar la Solicitud y Declaración jurada para declarar la contumacia según las instrucciones a continuación y luego interponerla ante la Secretaría del Tribunal Superior.
 - Será necesario que tome esta medida para que su caso pueda proceder.

	CALEND	ARIO DE CONTUMACIA
Notificación ocurrió en Arizona	<u>Cuente</u>	<u>Evento</u>
Aceptación de notificación	20 días	Después de interponer el Acuse de recibo de emplazamiento ante el tribunal
	20.16	
Entrega con confirmación firmada	20 días	Después de que la otra parte firme el recibo de entrega
Notificación por notificador oficial	20 días	Después de que el notificador le entregue los documentos a la contraparte
Notificación por alguacil	20 días	Después de que el alguacil le entregue los documentos a la contraparte
Edicto (publicación)	50 dias	Después de la primera publicación en un periódico
Notificación ocurrió fuera del estado		
Aceptación de notificación fuera del estado	30 días	Después de interponer el Acuse de recibo de emplazamiento ante el tribunal
Notificación por notificador	30 días	Después de que el notificador le entregue los documentos a la
oficial fuera del estado	30 aius	contraparte
Entrega con confirmación firmada	30 días	Después de que la otra parte firme el recibo de entrega
Notificación por alguacil	30 días	Después de que el alguacil le entregue los documentos a la contraparte
Correo certificado fuera del estado	30 días	Después de que la contraparte firme una tarjeta verde de recibo de entrega
Edicto (publicación)	60 días	Después de la primera publicación en un periódico

- 4. Cómo completar la Solicitud y Declaración jurada para declarar la contumacia
 - Paso 1: Reuna sus documentos. Para completar la Solicitud requerirá los siguientes documentos:
 - Solicitud y Declaración jurada para declarar la contumacia
 - Una copia del comprobante o el Acuse de recibo de emplazamiento. Esto establece la fecha y método de notificación empleado para notificar a la otra parte.

• El formulario, Información de contumacia para la pensión alimenticia, si es que solicita la pensión alimenticia, y procederá por una moción sin una audiencia. (Opcional).

Paso 2: Cumplimente la Solicitud y Declaración jurada para declarar la contumacia. Use tinta negra.

- Complete cada pregunta/sección del formulario. No deje ninguna pregunta en blanco.
- Si va a adjuntar una copia de su comprobante o el Acuse de recibo de emplazamiento, anéxelo como el último documento luego de la Solicitud y Declaración jurada para declarar la contumacia.
- Si su comprobante o el Acuse de recibo de emplazamiento ya consta en las actas del tribunal y no lo va a adjuntar a la Solicitud y Declaración jurada para declarar la contumacia, indique cómo y cuándo fue notificada la parte en contumacia.
- Certificado de envío: escriba la última dirección conocida de la contraparte incluso si piensa que ya no vive en ese domicilio. Firme la Solicitud y Declaración jurada para declarar la contumacia ante un notario o la Secretaria del Tribunal Superior cuando realice la protocolización.

Paso 3: Haga copias.

- Reúna la serie de documentos (paquete)- el original de la Solicitud y Declaración jurada para declarar la contumacia, una copia del comprobante o el Acuse de recibo de emplazamiento (de haberlo), y el original del formulario de Información de contumacia para la pensión alimenticia (si procede).
- Haga dos (2) copias de la serie de documentos. Tenga presente que, si la otra parte en contumacia cuenta con un abogado, debe hacer una copia más ya que le debe enviar un paquete de la Solicitud a la otra parte y al el abogado de esta.

Ahora está listo para interponer el paquete de Solicitud. Sírvase leer los "Procedimientos" que se encuentran en este paquete.

Procedimientos: Cómo presentar una "Solicitud y Declaración Jurada" por contumacia y programar una audiencia por contumacia

¿Cuándo se debe presentar la solicitud de contumacia?

0

- después de que se haya entregado (notificado) los documentos judiciales a la otra parte, y
- se ha vencido el tiempo permitido para presentar una respuesta, y
- la otra parte no ha presentado una respuesta o contestación ante el tribunal, AND
- usted ha completado la "Solicitud y declaracion jurada para la contumacia" y los otros documentos y ha hecho 2 copias de los papeles.
- PASO 1: Presente la "Solicitud y declaración jurada para la contumacia," original y los otros documentos requeridos, además de por lo menos dos (2) copias ante el Secretario del Tribunal en la siguiente ubicacion.
 - 250 West Second Street, Yuma, Arizona 85364

Entregue el original y las dos copias de la "Solicitud y declaración jurada por contumacia" al Secretario en el mostrador de presentación. El Secretario conserva el original, sella con la fecha los dos juegos de copias y se los regresa a usted. <u>Asegúrese</u> de que ambas copias estén selladas. NOTE: Si la parte en contumacia tiene un abogado, haga una copia adicional, ya que usted tiene que presentar y enviar un juego de copias entras a la otra parte y a su abogado.

- PASO 2: Envíe por correo una de las copias selladas de la "Solicitud y declaración jurada por contumacia" (y los anexos) a la otra parte, el mismo día que presente los documentos ante el Secretario del Tribunal. Conserve la otra copia para sus archivos. (La "Solicitud y Declaración Jurada por Contumacia" se debe enviar, no se puede entregar a mano.) NOTE: Si la parte en contumacia tiene un abogado, haga una copia adicional, ya que usted tiene que presentar y enviar un juego de copias entras a la otra parte y a su abogado.
- PASO 3: Cuente 10 días hábiles judiciales. A partir <u>del día después</u> de haber presentado la "Solicitud y declaración jurada por contumacia," cuente 10 <u>días hábiles judiciales</u> antes de proceder al siguiente paso. (En este caso, no cuente sábados, domingos y días festivos judiciales para calcular los días hábiles judiciales.)
- PASO 4: Llene la "Lista de verificación para la contumacia" para determinar si usted esté listo para programar o someter su decreto por contumacia. Si la "Lista de verificación para la contumacia" indica que usted cumplió con todos los requesitos, usted puede proceder al siguiente paso.
- PASO 5: Si usted está solicitando <u>una audiencia por contumacia</u>, programe su audiencia por contumacia al llamar, 928-817-4020. Usted necesitará la información de la "Lista de verificación para la contumacia" consigo cuando usted programe su audiencia.

Prepare un decreto por contumacia y vaya a su audiencia. El decreto es un paquete separado disponible en línea o en cualquier centro de recursos de la biblioteca de derecho. Vea "Paso 4 de 4: Decreto por Contumacia.

Si usted no está solicitando una audiencia y desea entregar su decreto por contumacia propuesto sin una audiencia, procede al siguiente paso. Este es un paquete separado disponible en línea o en cualquier centro de recursos de la biblioteca de derecho.

Person Filing:	
(Persona que presenta el documento:)	For Clerk's Use On
Address (if not protected):	(Para uso de la Secreta
(Domicilio (si no es confidencial):)	solamente)
City, State, Zip Code:	
(Ciudad, estado, código postal:)	
Telephone: (Teléfono:)	
Email Address:	
(Correo electrónico:)	
ATLAS Number:	
(Núm. de ATLAS:)	
Lawyer's Bar Number:	
(Núm. de Colegio de Abogados:)	
IN YU (TRIBUNAL SUI	COURT OF ARIZONA IMA COUNTY PERIOR DE ARIZONA EN IDADO DE YUMA)
	Case No.
Name of Petitioner / Party A	(Número de caso)
(Nombre del Solicitante / Parte A)	
	APPLICATION AND AFFIDAVIT
	FOR ENTRY OF DEFAULT
	IN FAMILY CASES
	(SOLICITUD Y DECLARACIÓN
Name of Respondent / Party B	JURADA PARA DECLARAR
(Nombre del Demandado / Parte B)	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
(1	LA CONTUMACIA en los procesos
	familiares)

NOTICE: THIS IS AN IMPORTANT COURT DOCUMENT. When this document is properly completed and filed, Default has been applied for and entered. The Default will be effective ten (10) court business days after the filing of this completed document, unless the Respondent files an Answer/Response or otherwise defends before the ten court day period expires. In this case do not count Saturdays, Sundays and court holidays to calculate court business days.

Case No.	
(Número de caso)	

(AVISO: ESTE ES UN DOCUMENTO JUDICIAL IMPORTANTE. Una vez que este documento se complete de la manera correcta y sea interpuesto, se ha solicitado y declarado la contumacia. La contumacia tendrá vigencia diez (10) días hábiles judiciales después que se interponga este documento cumplimentado, a no ser que el Demandado interponga una Respuesta/Contestación o de otra manera presente una defensa antes del vencimiento de los 10 días hábiles judiciales. En tal caso no cuente los sábados, domingos y días festivos del tribunal para calcular los días hábiles judiciales.)

I am the Petitioner in this court case. I understand and make the following statements under oath or by affirmation. I give notice that I am requesting entry of default against the other party, the Respondent, because the Respondent has not filed an Answer/Response.

(Soy el Solicitante en esta causa judicial. Comprendo y hago las siguientes declaraciones bajo juramento o afirmación. Notifico que estoy solicitando que se declare la contumacia contra la otra parte, el Demandado, ya que el Demandado no ha interpuesto una Respuesta/Contestación.)

ha i	ha interpuesto una Respuesta/Contestación.)		
1.	Name of other party against whom I seek this default: / (Nombre de la otra parte contra la que estoy solicitando la contumacia:)		
	has failed to respond within the time allowed by the Arizona Rules of Family Law Procedures, and		
	(choose one) / (no ha respondido dentro del plazo de tiempo permitido por el Código de Procedimiento del		
	Derecho Familiar de Arizona, y) (Elija una opción)		
	the last known mailing address for the party in default is:		
	(la última dirección postal conocida de la parte en contumacia es:)		
	OR / (O)		
	I do not know the whereabouts of the party in default. / (No conozco el paradero de la parte en contumacia.)		
2.	The name of the attorney known to represent the party in default, either in this action or in a related matter, is: / (El nombre del abogado quien se sabe brinda asesoramiento a la parte en contumacia, ya sea en esta acción o en un caso relacionado, es:)		
	, (whether or not the		
	attorney has formally appeared) / $(sin\ importar\ si\ el\ abogado\ ha\ comparecido\ o\ no\ de\ manera\ formal)$ $OR\ / (O)$		
	I do not know the identity and address of any such attorney. / (No conozco la identidad ni el domicilio de tal abogado.)		
3.	Evidence of Service (one of the following must be true) / (Comprobante de notificación) (Una de las siguientes opciones deberá ser verdadera)		
	I attached to this Application a copy of the proof or acceptance of service establishing the date and manner of service on the party in default. / (Anexé una copia del comprobante o Acuse de recibo de emplazamiento a esta Solicitud para demostrar la fecha y el método de notificación empleado para notificar a la parte en contumacia.)		

	(Numero de caso)
	I do not have a copy of the proof or acceptance of service but the proof or acceptance of service appears in the court record, and the Party in default was served by: / (No tengo una copia del comprobante o del Acuse de recibo de emplazamiento pero el comprobante o Acuse de recibo de emplazamiento ya consta en las actas del tribunal, y la parte en contumacia fue notificada mediante:)
	Acceptance of Service / (Acuse de recibo de emplazamiento) Process Server / (Notificador) Publication / (Publicación (edicto)) Signature Confirmation by Mail / (Entrega con confirmación firmada)
	Other: / (Otro método:) Date of Service: / (Fecha de notificación:)
4.	Spousal Maintenance (choose one) / (Pensión alimenticia) (Elija una opción)
	Does not apply. / (No es aplicable.)
	I attached a completed Default Information for Spousal Maintenance form to the end of this Application, since I am asking for spousal maintenance and will proceed by motion without a hearing. / (Anexé el formulario ya completado, Información por contumacia para la pensión alimenticia, al final de esta Solicitud, ya que estoy solicitando la pensión alimenticia y procederé por medio de un pedimento sin audiencia.)
5.	Service Members Civil Relief Act: The party in default is either: (choose one) / (Ley de Ayuda Civil para Miembros de las Fuerzas Armadas: La parte en contumacia:) (Elija una opción)
	not in the active military service of the United States OR / (no forma parte del servicio militar activo de Los Estados Unidos de América, O)
	has waived his/her rights under the Service Members Civil Relief Act (formerly "Soldiers and Sailor's Civil Relief Act"). / (ha renunciado a sus derechos en virtud de la Ley de Ayuda Civil para los Miembros de las Fuerzas Armadas) (Conocida previamente como la "Ley de Ayuda Civil para Soldados y Marineros.")
6.	Certificate of Mailing: / (Certificado de envío:) As required by Arizona Rules of Family Law Procedures Rule 44(a): / (Según lo exige la Regla 44(a) del Código de Procedimiento del Derecho Familiar de Arizona:) a. Party in default: (must choose one) / (La parte en contumacia:) (Debe elegir una opción)
	I will mail a copy of this Application and Affidavit for Entry of Default and attachments to the Party in default, at the last known mailing address listed below, on the day I file this Application with the Clerk of Superior Court – even if the Party in default is represented by an attorney:
	(Le enviaré por correo una copia de esta Solicitud y Declaración jurada para declarar la contumacia y los anexos a la Parte en contumacia, usando la última dirección postal conocida indicada más adelante, el mismo día que interponya esta Solicitud ante la Secretaría del Tribunal

Superior—aun si la parte en contumacia cuenta con el asesoramiento de un abogado:)

	Case No (Número de caso)
	(Mailing address, city, state, and zip code) / (Dirección postal, ciudad, estado, y código postal)
OF	R/(O)
	I do not know the whereabouts of the party in default. / (No conozco el paradero de la parte en contumacia.)
) .	Attorney for Party in default: (must choose one) / (Abogado de la parte en contumacia:) (Elija una opción)
	I will mail a copy of this Application and Affidavit for Entry of Default to the attorney of the Party in default, (whether or not that attorney has formally appeared in the action) on the day I file this Application: / (Le enviaré por correo una copia de esta Solicitud y Declaración jurada para declarar la contumacia al abogado de la parte en contumacia, (sin importar si el abogado ha comparecido o no de manera formal en la causa) el día que interponga esta Solicitud:
OF	(Mailing address, city, state, and zip code) / (Dirección postal, ciudad, estado y código postal)
	I do not know the identity and address of any such attorney. / (No conozco la identidad ni la dirección de tal abogado.)
: .	Other parties who have appeared in this case (must choose one) / (Otras partes interesadas que han concurrido en esta causa) (Debe elegir una opción)
	I will mail a copy of this Application and Affidavit for Entry of Default to all other parties who have appeared in this action, on the day I file this Application at the Clerk of Superior Court or soon thereafter. / (Le enviaré por correo una copia de esta Solicitud y Declaración jurada para declarar la contumacia a todas las otras partes interesadas que hayan concurrido en esta acción, el día que interponga esta Solicitud ante la Secretaría del Tribunal Superior o poce después.)
	(Name and mailing address, city, state, and zip code) / (Nombre y dirección postal, ciudad, estado y código postal)
0	$R/\!(O)$

	(Número de caso)
No other parties have app concurrido en esta acción.	peared in this action. / (No hay otras partes interesadas que hayan
	at the information above is true and correct. o afirmo que lo anterior es verdadero y correcto.)
Date / (Fecha)	Signature / (Firma)
STATE OF	
(ESTADO DE)	
COUNTY OF	
(CONDADO DE)	
Subscribed and sworn to or affirmed be	efore me this:(date) / (fecha)
(Suscrito y juramentado o afirmado ante n	ní el día de hoy:)
by / (por)	
(Notary seal) / (Sello notarial)	Deputy Clerk of Superior Court or Notary Public (Secretario delegado del Tribunal Superior o Notario público)

Case No.

Warning

- 1. If Party in default fails to file a responsive pleading or otherwise defend in this action within 10 working days of the filing of this Application, a default judgment may be entered.
- 2. Petitioner must still participate in a default hearing to be set by the court (see the procedures document in this packet for instructions on getting a hearing). If Petitioner qualifies, they may complete the process to obtain a default decree without a hearing pursuant to Rule 44.1, A.R.F.L.P.
- 3. A default hearing will <u>not</u> be scheduled if this Application and Affidavit for Entry of Default is missing information or not completed correctly.

(Advertencia)

- 1. (Si la parte en contumacia no interpone un alegato en respuesta o algún acto de defensa en esta causa en un plazo de <u>10 días hábiles</u> contados a partir de la fecha que se interpuso esta solicitud, se podría registrar una sentencia por contumacia.)
- 2. (El Solicitante aun tendrá que participar en la audiencia por contumacia que será fijada por el tribunal (Véase el documento de procedimientos que se encuentra en este paquete para recibir instrucciones sobre cómo obtener una audiencia.). Si el solicitante reúne los requisitos, puede completar el proceso para obtener un decreto por contumacia sin una audiencia en conformidad con la Regla 44.1 del Código de Procedimiento del Derecho Familiar de Arizona)
- 3. (No se programará una audiencia por contumacia si le falta información a esta Solicitud o Declaración jurada o si no fue cumplimentada de manera correcta.)